

76

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 20 ENE 2023

Proceso N° 2022-00045.

Se reconoce personería para actuar en representación de la parte demandante a la abogada Olga Lucia Acosta Cifuentes en los términos y para los fines de la sustitución de poder otorgado (fl. 70).

NOTIFÍQUESE.


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

EG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifica por Estado

No. 002 Fecha 23 ENE 2023

El Secretario(a), 

